

25 DE AGOSTO DE 2020

Comunicados provenientes de los poderes del Estado

Oficio suscrito por el Contralor Interno del Poder Legislativo, mediante el que informa que la Autoridad Resolutora de dicho Órgano Interno de Control, emitió resolución dentro del expediente número LXIV-LEG/PRA/002/2019, determinando la imposición de sanción administrativa.

Oficio que suscribe el Contralor Interno del Poder Legislativo, por el que informa que la Autoridad Resolutora de dicho Órgano Interno de Control determinó el archivo del expediente número LXIII-LEG/AI-INV/007/2018.

Oficio suscrito por la Autoridad Investigadora de la Contraloría Interna del Poder Legislativo, por el que informa que acordó dar trámite al escrito de denuncia anónima remitida a la cuenta de correo de dicha Contraloría, relacionada con un ex-servidor y servidor público de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, aperturando el expediente de investigación con número de radicación LXIV-LEG/AI-INV/018/2020.

Oficio suscrito por la Autoridad Investigadora de la Contraloría Interna del Poder Legislativo, por el que informa que acordó dar trámite de investigación con relación a las notas periodísticas por varios medios de comunicación, sobre la posible filtración de información del informe de resultados de la auditoría realizada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al municipio de Salamanca, Gto., por lo que a efecto de llevar a cabo las diligencias de investigación pertinentes, se radicó el expediente de investigación número LXIV-LEG/AI-INV /017/2020.

Oficio que suscribe el Auditor General del Estado mediante el que remite el Informe de Gestión y Labores del Primer Semestre 2020 de dicha Auditoría, en el que se contemplan las actividades institucionales efectuadas en dicho semestre.

Oficio suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual informa que por lo que hace al mes de junio del año en curso no se dio movimiento alguno en los asuntos que se atienden por dicha Dirección en los que correspondió a esta Comisión su conocimiento y dictaminación de los actos reclamados, por lo que siguen vigentes los asuntos reportados.